

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****43****VILLA DEL PRADO****OFERTAS DE EMPLEO**

Por medio de acuerdo de la Junta de Gobierno local ordinaria, de 16 de octubre de 2019, se aprueban y convocan los procesos selectivos para la creación de bolsas de trabajo temporal de:

- Profesor de música en las especialidades de piano, cuerda frotada, viento metal y percusión.

Las bases se publican en el Portal de transparencia del Ayuntamiento de Villa del Prado (<http://transparencia.villadelprado.org/index.php/personal-municipal/contratacion-de-personal>) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Plazo de presentación de solicitudes: diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Villa del Prado, a 18 de octubre de 2019.—El alcalde-presidente, Héctor Ortega Otero.

(02/35.572/19)

